

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – GSE S.A.

ITEM	HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	OBSERVACIONES
	REQUISITOS TECNICOS			DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1	<p>Los proponentes deberán aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:</p> <p>a. La entidad certificadora abierta debe estar autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio para expedir certificados digitales de Función Pública.</p>	SI	17 a 19	<p>El proponente presenta en folio 17 la Resolución No 23344 de fecha 12 de mayo de 2009: Por la cual se autoriza a una entidad de certificación abierta.</p> <p>En folio 18 presenta Resolución No 1194 de 21 de enero de 2010. Por medio de la cual se amplía la autorización para prestar el servicio de estampado cronológico de la entidad de certificación abierta Sociedad de Gestión de Seguridad Electrónica GSE S.A.</p> <p>En folio 19 presenta una copia REPETIDA de la Resolución No 23344 de fecha 12 de mayo de 2009: Por la cual se autoriza a una entidad de certificación abierta.</p>
13.2.1	<p>b. La entidad Certificadora abierta debe estar autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación.</p>	NO	-	<p>Dentro de los documentos entregados el proponente NO aporta ningún documento que acredite que la entidad Certificadora abierta está autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación.</p>
13.2.1	<p>c. La entidad Certificadora abierta debe acreditar una de las garantías establecidas en el Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000.</p>	NO	-	<p>Dentro de los documentos entregados NO se aporta ningún documento que acredite una de las garantías establecidas en el Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000</p>

ITEM	HABILITANTES TECNICOS	OBSERVACIONES		
	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1 (SIC)	El proponente deberá presentar con su propuesta al menos dos (2) certificaciones de experiencia y/o facturas, de contratos ejecutados en los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública y sean iguales o similares al objeto a contratar, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación.	SI	6 a 11	El proponente presenta en folio 6 Certificación No 1: emitida por: la coordinadora de gestión contractual del Ministerio del trabajo. Cumple. El proponente presenta en folio 7 Certificación No 2: emitida por: la subdirectora administrativa del departamento nacional de planeación. Se adjuntan los estudios previos correspondientes a la contratación adquisición de bienes y/o servicios correspondientes a la certificación que se adjunta en folios 8 a 10. En folio 11 se adjunta factura de venta No. 05434 por valor de \$9.277.587 correspondiente al contrato de la referida certificación. Cumple.
13.2.2	El oferente deberá presentar su propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato No.2 de "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", donde indique las características técnicas de los bienes que ofrece	SI	12, 3, 4 y 5	El proponente presenta en folios 12, 3, 4 y 5 formato de propuesta técnica y económica y la aceptación de las condiciones técnicas contempladas en el presente proceso de selección.

RESUMEN: A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL COMITÉ TÉCNICO, SE CONCLUYE QUE EL OFERENTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA 015 DE 2013, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL B Y C DE NUMERAL 13.2. HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO Y LO ESTABLECIDOS EN EL LITERAL K) DEL NUMERAL 8 DE LA PÁGINA 7 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.


EDILBERTO PEÑA GONZALEZ
 INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO-INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. RNEC - 015 DE 2013
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FUNCION PÚBLICA, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS QUE LO REQUIEREN PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL SIF - NACIÓN II EN LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, PAGADURÍA, GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDOS, FONDO SOCIAL DE VIVIENDA, FONDO DE CAMPAÑAS, JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- COMPRAS, ALMACÉN E INVENTARIOS Y GERENCIA DEL TALENTO HUMANO".

**ANÁLISIS JURÍDICO
(REQUISITOS HABILITANTES)**
OFERENTE: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA – GSE S.A
NIT: 900.204.272 - 8

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES (folios)
13.1.1. PERSONAS QUE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS	CUMPLE	Objeto social igual o similar al objeto a contratar (3)
13.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Firma autógrafa del Representante Legal (1 y 2)
13.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	Expedido el 4 de julio de 2013 (3 al 5 contenido en ambas caras)
13.1.5. REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	Expedido el 8 de julio de 2013 N. 905387342013 Consulta realizada por la Entidad
13.1.6. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	NO CUMPLE	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal (7)

El proponente GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA – GSE S.A., no cumple con la Certificación del pago de los aportes parafiscales de conformidad con los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. No es requerido por estar inhabilitado técnicamente.

Bogotá, D.C., 8 de julio de 2013




MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ CARRILLO
Abogada Grupo Compras

Dirección Administrativa – Grupo Compras

Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá, D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1430 – 1431 FAX: 2200859
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – CERTICAMARA S.A.

ITEM	HABILITANTES TECNICOS	OBSERVACIONES		
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1	<p>Los proponentes deberán aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:</p> <p>a. La entidad certificadora abierta debe estar autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio para expedir certificados digitales de Función Pública.</p>	SI	15 – 18	<p>El proponente presenta en folio 17 Y 18 la Resolución No 1007 de fecha 24 de enero de 2002: Por medio de la cual se autoriza a una entidad de certificación abierta. Cumple</p> <p>El proponente presenta en folio 15 Y 16 la Resolución No 22456 de fecha 10 de septiembre de 2004: Por medio de la cual se amplía la autorización a una entidad de certificación abierta.</p>
13.2.1	<p>b. La entidad Certificadora abierta debe estar autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación.</p>	SI	19	<p>El proponente presenta en folio 19 documento que acredite que la entidad Certificadora abierta está autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación. Cumple</p>
13.2.1	<p>c. La entidad Certificadora abierta debe acreditar una de las garantías establecidas en el Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000.</p>	NO	-	<p>Dentro de los documentos entregados NO se aporta ningún documento que acredite una de las garantías establecidas en el Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000 NO Cumple</p>

ITEM	HABILITANTES TECNICOS		OBSERVACIONES	
	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1 (SIC)	El proponente deberá presentar con su propuesta al menos dos (2) certificaciones de experiencia y/o facturas, de contratos ejecutados en los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública y sean iguales o similares al objeto a contratar, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación.	SI	13 a 14	El proponente presenta en folio . 13 Certificación No 1: emitida por: el subdirector de recursos tecnológicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cumple. El proponente presenta en folio 14 Certificación No 2: emitida por: el subdirector de gestión de recursos físicos de la DIAN. Cumple.
13.2.2	El oferente deberá presentar su propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato No.2 de "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", donde indique las características técnicas de los bienes que ofrece	SI	20, 10, 11 y 12	El proponente presenta en folios 20, 10, 11 y 12, formato de propuesta técnica y económica y la aceptación de las condiciones técnicas contempladas en el presente proceso de selección.

RESUMEN: A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL COMITÉ TÉCNICO, SE CONCLUYE QUE EL OFERENTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA 015 DE 2013, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL C DE NUMERAL 13.2. HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO Y LO ESTABLECIDOS EN EL LITERAL K) DEL NUMERAL 8 DE LA PÁGINA 7 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.


EDILBERTO PEÑA GONZÁLEZ
 INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO-INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. RNEC - 015 DE 2013 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FUNCION PÚBLICA, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS QUE LO REQUIEREN PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL SIIF - NACIÓN II EN LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, PAGADURÍA, GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDOS, FONDO SOCIAL DE VIVIENDA, FONDO DE CAMPAÑAS, JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- COMPRAS, ALMACÉN E INVENTARIOS Y GERENCIA DEL TALENTO HUMANO".

ANÁLISIS JURÍDICO (REQUISITOS HABILITANTES)

**OFERENTE: SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA SA -
CERTICAMARA SA
NIT: 830.084.433 - 7.**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES (folios)
13.1.1. PERSONAS QUE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS	CUMPLE	Objeto social igual o similar al objeto a contratar (4)
13.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Firma autógrafa del Representante Legal (1 y 2)
13.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	NO CUMPLE	Expedido el 4 de julio de 2013 (4 al 6 contenido en ambas caras)
13.1.5. REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	Expedido el 9 de julio de 2013 N. 921189532013 Consulta realizada por la Entidad
13.1.6. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal (24)

El proponente SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA SA, no cumple por no estar facultado el representante legal para suscribir contratos de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. No es requerido por estar inhabilitado técnicamente.

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2013




MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GARRILLO
Abogada Grupo Compras

Dirección Administrativa – Grupo Compras

Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá, D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1430 – 1431 FAX: 2200859
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – ANDES SCD S.A.

ITEM	HABILITANTES TECNICOS	OBSERVACIONES		
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1	<p>Los proponentes deberán aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:</p> <p>a. La entidad certificadora abierta debe estar autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio para expedir certificados digitales de Función Pública.</p>	SI	12 – 14	<p>El proponente presenta en folio 12 a 14 la Resolución No 64067 de fecha 15 de noviembre de 2011: Por la cual se concede la autorización a entidad de certificación abierta.</p> <p style="text-align: center;">Cumple</p>
13.2.1	<p>b. La entidad Certificadora abierta debe estar autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación.</p>	SI	11	<p>El proponente presenta en folio 11 documento que acredite que la entidad Certificadora abierta está autorizada por la Administración SIIF Nación para utilizar sus certificados digitales de función pública en el aplicativo SIIF Nación.</p> <p style="text-align: center;">Cumple</p>
13.2.1	<p>c. La entidad Certificadora abierta debe acreditar una de las garantías establecidas en el Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000.</p>	SI	16 A 24	<p>Dentro de los documentos entregados SI se aporta la póliza acredita la garantía establecida en numeral 1 del Artículo 8 del Decreto 1747 de 2000</p> <p style="text-align: center;">Cumple</p>

ITEM	HABILITANTES TECNICOS	OBSERVACIONES		
	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	DETALLE DE LO PRESENTADO POR EL PROPONENTE
13.2.1 (SIC)	El proponente deberá presentar con su propuesta al menos dos (2) certificaciones de experiencia y/o facturas, de contratos ejecutados en los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública y sean iguales o similares al objeto a contratar, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación.	SI	25 a 26	El proponente presenta en folio 25 Certificación No 1: emitida por: el subdirector de gestión de recursos físicos de la DIAN. Cumple. El proponente presenta en folio 26 Certificación No 2: emitida por: el director de contratación del Ejército Nacional. Cumple.
13.2.2	El oferente deberá presentar su propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato No.2 de "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", donde indique las características técnicas de los bienes que ofrece	SI	3,	El proponente presenta en folios, formato de propuesta técnica y económica y la aceptación de las condiciones técnicas contempladas en el presente proceso de selección.

RESUMEN: A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL COMITÉ TÉCNICO, SE CONCLUYE QUE EL OFERENTE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA 015 DE 2013


EDILBERTO PEÑA GONZALEZ

INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO-INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2013



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. RNEC - 015 DE 2013
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FUNCION PÚBLICA, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS QUE LO REQUIEREN PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL SIF – NACION II EN LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, PAGADURÍA, GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDOS, FONDO SOCIAL DE VIVIENDA, FONDO DE CAMPAÑAS, JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- COMPRAS, ALMACÉN E INVENTARIOS Y GERENCIA DEL TALENTO HUMANO".

ANÁLISIS JURÍDICO (REQUISITOS HABILITANTES)

OFERENTE: ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA – ANDES SCD SA
NIT: 900.210.800 – 1.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES (folios)
13.1.1. PERSONAS QUE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS	CUMPLE	Objeto social igual o similar al objeto a contratar (5)
13.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Firma autógrafa del Representante Legal (1 y 2)
13.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	Expedido el 5 de julio de 2013 (5 al 7 contenido en ambas caras)
13.1.5. REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	Expedido el 9 de julio de 2013 N. 315468062013 Consulta realizada por la Entidad
13.1.6. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal (210)

El proponente ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA, cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, por lo cual CUMPLE con la evaluación jurídica.

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2013


MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ CARRILLO
Abogada Grupo Compras

 el
servicio
nuestro
IdentidAd

Dirección Administrativa – Grupo Compras

Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá, D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1430 – 1431 FAX: 2200859
www.registraduria.gov.co